

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS.  
TELEFONO 1.661

No se devuelven los originales aunque no se inserten.  
Anuncios a precios convencionales.  
Remitidos a una peseta íntica.

Toda la correspondencia se dirigirá así:

**LA RIOJA.** Apartado, 28. Logroño

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

En Logroño, dos pesetas al mes.  
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.  
Trimestre vencido o por comisión, 6'50  
Extranjero, al año 56 pesetas.  
Repúblicas hispano-americanas 30.  
Se considera que continúa suscrita al periódico el que no lo devuelva a la Administración.

Número suelto, 10 céntimos

## DEL DIA OFICIAL El Gabinete presidido por el señor Azaña, celebró ayer su primer Consejo

Madrid, 15.—Varias horas  
**EL SEÑOR AZAÑA SE POSESIONA DE LA PRESIDENCIA**

Esta mañana, antes de celebrarse el Consejo de ministros que había sido ayer, en el Congreso, anunciado para el día de hoy, a las once, en la Presidencia, se verificó la toma de posesión del nuevo presidente, don Manuel Azaña.

Lo dió posesión de su cargo el Presidente del Consejo dimisionario don Niceto Alcalá Zamora, sin pronunciarse en el acto de la toma de posesión los discursos protocolarios ni efectuarse ninguna ceremonia de las acostumbradas en esta clase de actos.

El Presidente dimisionario señor Alcalá Zamora entregó a don Manuel Azaña las llaves y los documentos que obraban en su poder, entre otros los últimos ejemplares del Estatuto Vasco, que fué entregado por la comisión de Alcaldes vasco-navarros, aun no ha pasado mucho tiempo.

Asistieron al acto el exsubsecretario de la Presidencia, don Rafael Sánchez Guerra, y los directores generales del departamento.

A continuación se verificó también en la Presidencia la toma de posesión del nuevo subsecretario don Ezequiel Ramos.

Seguidamente abandonó la Presidencia don Niceto Alcalá Zamora, siendo despedido hasta la puerta por todo el personal.

El expresidente del Consejo marchaba emocionado visiblemente.

### MINISTERIO DE LA GUERRA

Después de efectuarse la cesación de la entrega y toma de posesión en la Presidencia salió de su despacho el nuevo jefe del Gobierno, don Manuel Azaña, manifestando a los periodistas que allí se encontraban y que le abordaron, que iba unos momentos al Ministerio de la Guerra y que se proponía regresar seguidamente para comenzar el Consejo.

### TOMA DE POSESION DEL MINISTERIO DE MARINA

Después de celebrado el Consejo de ministros se verificó en el Ministerio de Marina la toma de posesión del cargo del nuevo ministro señor Giralt.

Le dió posesión del cargo el ministro saliente señor Casares Quiroga presenciándola los altos jefes del Departamento, cambiándose entre ambos ministros los discursos de rigor.

El nuevo ministro de Marina señor Giralt, contestando a las preguntas de los periodistas sobre sus planes en el Ministerio, dijo que se limitará a administrar el presupuesto.

No piensa sustituir a nadie en los Altos cargos.

Los principal es servir a la República y por eso ha aceptado el cargo.

### LOS PRESUPUESTOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS

El ministro de Comunicaciones, Martínez Barrios, se ha comprometido con sus compañeros a confeccionar en ocho días los presupuestos de Correos y Telégrafos.

### DIMISIONES Y NOMBRAMIENTOS DE ALTOS CARGOS

El ministro de Hacienda ha comunicado a los informadores que no tenía más noticias que comunicarle que la dimisión del director general de Propiedades, don Mariano Zabala.

También ha presentado la dimisión de su cargo el director general de Turismo señor Porrero.

También ha dimitido el director de Navegación y Pesca señor Roldán, si bien retiró después la dimisión a instancia de los señores Alcalá Zamora y Giralt.

Ha sido nombrado subsecretario de Gobernación, don Carlos Espía.

Ha sido nombrado director de Administración Local don Emilio González López, perteneciente a la Organización Regional Gallega Autónoma y catedrático de derecho penal de La Laguna.

**A. MARTINEZ URIEL**  
**Niños -- Partos**  
Rayos X. — Rayos Ultravioleta  
CONSULTA DE 11 a 1 y de 4 a 6  
Salmerón, 1. 2. Teléfono 1926.

## Se acordó extinguir en el presupuesto la consignación para culto y rebajar en el cincuenta por ciento la dotación de las altas dignidades del clero También se adoptaron medidas en previsión de que algunas órdenes religiosas suspendan en término perentorio su labor docente

Madrid, 15.—Varias horas

### A LA ENTRADA

A las once comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia, para reunirse en Consejo.

El ministro de Comunicaciones manifestó a la entrada que el Consejo sería eminentemente político, y que, por su parte, le había a la aprobación de sus compañeros varios decretos de puro trámite.

El ministro del Trabajo declaró que durante el Consejo sometería a la consideración y aprobación de sus compañeros un proyecto de decreto, que en el caso de ser sancionado por aquéllos, leería en las Cortes. En virtud de ese decreto todos los funcionarios públicos que fueron declarados cesantes por la Dictadura serán reintegrados al puesto que les correspondía en el escalafón.

Añadió el señor Largo Caballero que esta medida tenía carácter general.

El nuevo ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, manifestó a los informadores que no tenía nada de particular que comunicarse.

Ya con el pie en el ascensor, se encontró con el veterano general don Agustín Luque, el cual le felicitó, aunque le hizo notar que el nuevo cargo le proporcionaría más trabajo.

—No lo crea usted—replicó el señor Casares Quiroga—. Pero el Ministerio de Marina es muy simpático, y en el silencio del agua se está bien. Ese silencio procuraré mantenerlo.

Al regreso del Ministerio de la Guerra el jefe del Gobierno, señor Azaña, fué interrogado por los periodistas, los cuales le dijeron si tenía alguna noticia que comunicar.

—No—contestó—. Cuando las haya las sabrán ustedes.

El ministro de Instrucción Pública dijo que llevaba nombramientos de delegados provinciales de Bellas Artes y decretos de personal por la corrida de escalas producida como consecuencia de la reforma de las plantillas de su departamento.

### ANTES DE TERMINAR SALE EL SEÑOR LERROUX

El ministro de Estado abandonó la Presidencia a la una de la tarde.

Dijo a los periodistas que salía antes de que terminase la reunión, porque tenía que asistir a una fiesta de carácter familiar.

Añadió que después de la toma de posesión se habían cambiado impresiones, y que lo más fundamental de lo tratado era la adaptación al artículo 24 de la Constitución en lo que se refiere al culto y clero.

—Habrá declaración ministerial?—preguntó un periodista.

—No será necesaria—contestó el señor Lerroux—, porque la crisis se ha tramitado a la vista de todo el mundo y se conoce bien el pensamiento de todo el Gobierno.

### HABLAN LOS MINISTROS A LA SALIDA

El Consejo terminó a las dos menos cuarto de la tarde.

A la salida manifestó el ministro de la Gobernación que se dirigía, acompañado del señor Giralt, al Ministerio de Marina, para darle posesión.

El ministro de Justicia dió cuenta a los periodistas de que el acuerdo relativo al culto y clero estaba contenido en la nota oficiosa.

Agregó que en el Consejo se había tratado extensamente de la situación política y social. El Gobierno está enterado de los propósitos de ciertos elementos que consideran la situación como una cilurs para atacarla. Pero esto no tiene nada de particular, pues el Gobierno está preparado y dispuesto a proceder como las consecuencias lo aconsejen.

Al ministro de Hacienda le pre-

guntaron los periodistas qué había de la provisión de altos cargos.

Contestó que hasta ahora sólo sabía que el señor Ramos iría a la Subsecretaría de la Presidencia.

En cuanto a los altos cargos vacantes en Gobernación, se confió su provisión al presidente del Consejo y al ministro del ramo, para que ellos designen las personas que han de ocuparlos.

—Y el director general del Timbre?—preguntó un periodista.

—Todavía no hay nada—contestó—. Volverá el señor Valdecasas?

—No lo sé—replicó el señor Prieto.

El ministro de Fomento manifestó a los periodistas que había dado cuenta en el Consejo de la entrevista que había celebrado con el Comité Ejecutivo del Sindicato Nacional Ferroviario.

Añadió que el Consejo había acordado tratar de este asunto en una reunión especial, en la que se abordaría también lo relativo al aumento de sueldos y jornales de empleados y obreros ferroviarios.

El ministro de Justicia declaró que la nota oficiosa contenía todo lo que en el Consejo se había tratado, incluso lo de carácter político.

—¿Qué efecto ha producido la crisis?—preguntó el señor Domingo.

—Bueno; tanto su tramitación co-

## El señor Casares Quiroga ha manifestado que su principal labor en Gobernación será ejercer una dictadura de Orden Público

Madrid, 15.—11 noche

Interrogado el señor Casares Quiroga acerca de sus planes desde el Ministerio de la Gobernación, contestó que serán especialmente de autoridad y de orden.

Sacrificaré la popularidad, la tranquilidad y la salud al cumplimiento del deber.

Quien no esté dispuesto a guardar y hacer guardar las leyes de la República, puede solicitar sus pasaportes y marchar al extranjero.

Tolerancia con nadie. Extremismo con los extremistas, y paz con los ciudadanos.

Libertad absoluta de reunión y expresión pero se han acabado, dijo, las manifestaciones no autorizadas y las algaradas callejeras.

La represión será dura, sin contemplaciones. Una dictadura de orden público. No me importan las amenazas. Todo por la República; no para afirmar la, que ya lo está, sino para honrarla.

Respecto a la Prensa lo mismo que para el orden público; libertad absoluta dentro de las leyes.

El señor Casares Quiroga ha hablado con los periodistas. Mientras se le hacía una caricatura al ministro se acercó a él un redactor de "El Siglo Futuro" el señor Mirabal y le dijo:

—"El Siglo Futuro" lleva suspendido un mes y queremos saber si continuará la suspensión o su criterio sobre este particular.

El ministro dijo: Acabo de imponer 5.000 pesetas de multa a cada uno de los periódicos "Euzkadi" y "El Noticiero Bilbaíno", por haber publicado una escuela de don Jaime, un poco confusa; conque no se fié usted mucho de mí.

—Bien—dijo el periodista—las multas se imponen cuando se delinquen y como nosotros no hemos delinquido deseamos saber cuándo reapareceremos.

—Pues va a ser una perturbación para ustedes.

—La perturbación es para nosotros

mo su solución—dijo un periodista—; pero ha producido sensación el discurso del presidente del Consejo.

—Pues ese discurso—replicó el ministro—va a traducirse en fórmula rápidamente.

—¿Se ha tratado de ellas en el Consejo?—preguntó otro reportero.

—De algo hemos hablado. Terminó diciendo que el Gobierno iba a proveer la Subsecretaría y la Dirección General de Administración Local, por haber dimitido anoche los que la desempeñaban.

A la una y media llegó el nuncio de Su Santidad al palacio de la Castellana, encontrándose en la puerta con los ministros de Instrucción Pública, Comunicaciones, Economía y Trabajo, con los que cambió un saludo muy afectuoso. Media hora después abandonaba la Presidencia, y al ser abordado por los periodistas se expresó en los siguientes términos:

—He venido a ver y saludar al presidente del Consejo como antiguo amigo. Ha sido una visita confidencial, sin carácter oficial, y no hemos tratado para nada de lo que pueda relacionarse con la Santa Sede.

Con todo lo pasado, la Iglesia puede sentirse herida, pero no hostil.

Se despidió de los periodistas diciendo que hicieran extensivo su saludo a los periódicos que representan, deseándoles que tengan éxito.

Los periodistas le dijeron: —También deseamos que tenga éxito su eminencia. Y el nuncio replicó:

—Espero confiado en Dios y también en los hombres para servir a la Patria y a la Iglesia.

También visitó al presidente del Consejo el inspector general del Ejército, señor Queipo de Llano.

A las dos y media de la tarde abandonó la Presidencia el señor Azaña. Dijo a los periodistas que la visita que le había hecho el nuncio de Su Santidad había sido de pura cortesía, por ser protocolario al formarse el nuevo Gobierno que el decano del Cuerpo diplomático, del cual lo es ahora monseñor Tedeschini, presente sus respetos al presidente.

### LA NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa de lo tratado en el Consejo dice lo siguiente:

El Gobierno deliberó sobre los preceptos relativos a la ley especial de Congregaciones que el Parlamento habrá de dictar, para dar efectividad a las bases que se formulan en el artículo 24.

Y como en relación con la enseñanza la determinación de algunas Ordenes religiosas de suspender desde ahora su labor docente podría crear un conflicto de orden público, completamente injustificado, el Consejo acordó hacer público:

Primero.—Que sólo a la ley especial que dictará el Parlamento corresponde determinar la manera y modo de llevar a la práctica el precepto.

Segundo.—No obstante, si algunas Ordenes o Congregaciones adoptaran medidas perentorias para suspender su labor docente, el Gobierno se vería en la imprescindible necesidad de incautarse de sus edificios para que no hubiera interrupción en la enseñanza.

El Gobierno estudia también, y con todo detenimiento, la situación de España en lo que respecta al orden público, y acordó proceder con energía en el empeño de impedir que el orden sufra la menor alteración.

Presidencia.—Decreto nombrando subsecretario de la Presidencia a don Enrique Ramos.

Hacienda.—Se aprobó la distribución de fondos del mes.

Fomento.—Se acordó dedicar el lunes próximo el Consejo que se celebre con carácter extraordinario al estudio y resolución en su conjunto del problema ferroviario.

Instrucción Pública.—Decreto nombrando consejeros de Instrucción Pública a don Enrique Díaz Caneado, don Manuel Sánchez Arcaas y don Manuel Benedito.

Decreto disponiendo que cese en su cargo el delegado de Bellas Artes de Ciudad Real, don José Balcázar, y nombrando para dicho cargo a don Francisco Morayta.

Justicia.—El ministro de Justicia expuso las líneas generales que habrán de ser aplicadas para adaptar al artículo 24 de la nueva Constitución el presupuesto del clero.

El Consejo, a fin de repartir en dos ejercicios, según precepta el artículo constitucional, la total extinción del presupuesto con vino en la necesidad de considerar bajo inicial la cantidad consignada para la dotación del culto; las representadas por las vacantes existentes, cantidad que, dada la organización administrativa a las relaciones entre el Estado y la Iglesia, aún se venían pagando y la rebaja del cincuenta por ciento de la dotación de las altas dignidades eclesiásticas.

Al clero rural y bajo clero se le respeta la dotación en el proyecto de presupuesto que será presentado a las Cortes.

Economía.—A propuesta del ministro se acordó la asistencia oficial de España a la Feria de Muestras de Lyon.

## Los diputados católicos se reúnen para lanzar un manifiesto al país

Madrid, 15.—11 noche

En la Sección séptima del Congreso se reunieron esta mañana los diputados de la minoría vasco-navarra, así como los diputados católicos independentes, con objeto de acordar en líneas generales el Manifiesto que lanzarán al país explicando su actitud ante la aprobación del artículo 24 en la forma indicada en el dictamen.

La discusión fué movidísima, mostrándose diferentes tendencias y pareceres, en los cuales se destacaron los navarros, que dieron la nota aguda.

A la salida, el diputado por Gerona señor Ayat, dijo que a las seis y media de la tarde se volverían a reunir en el Congreso, con objeto de firmar un Manifiesto.

El sentido de éste es que los elementos católicos no pueden suscribir el artículo que se ha aprobado en la Constitución, en lo que se refiere al aspecto religioso, y en su consecuencia, se separan en absoluto de la labor de la Cámara en todo lo que se refiere a la deliberación del proyecto constitucional; pero si se simultanean estas discusiones con otras ajenas a ella, por ejemplo sobre la materia agraria, ellos se reservan el derecho a intervenir.

Se ha encargado de la redacción del Manifiesto a los señores Beunza, Martínez Velasco, Sáinz Rodríguez, Gil Rebles y Leizaola.

Se los preguntó si expondrían en la Cámara su actitud y el señor Ayat respondió que ya en el día de ayer, el señor Beunza y el señor Martínez Velasco, expusieron esta actitud al señor Besteiro.

Se añadirá en el Manifiesto que en nuestro concepto estamos en periodo de revisión constitucional, coincidiendo en este criterio con el del presidente dimisionario señor Alcalá Zamora.

Se recalca en esta reunión que todas las propagandas que se hagan en toda España en sentido católico, no deben salirse de los términos adecuados a la legalidad.

Es posible también que cada ministro de las que se retiraran lancen manifiestos dirigidos a sus electores, por separado.

Terminó el señor Ayat manifestando que en las elecciones por Gerona se presentó con carácter únicamente de católico, pero que, por exigencias de táctica parlamentaria, hubo de afiliarse al partido progresista, dejando siempre a salvo sus sentimientos religiosos y reservándose el derecho de recabar su libertad de acción en cualquier momento.

Los agrarios han ultimado su manifiesto esta noche.

Lo firmaron 37 y se dará a la Prensa mañana.

Es un manifiesto breve.

## Lo que no debe repetirse

Madrid, 15.—11 noche

A las ocho y media de la noche, circulaba por la Puerta del Sol un religioso.

Grupos de curiosos comenzaron a seguirle, reuniéndose poco después muchas personas de las que salieron algunos insultos y gritos hostiles.

Como los grupos acababan acercándose al fraile, este les dirigió la palabra haciéndoles ver lo impropio de su conducta, improvisando un verdadero sermón que era interrumpido por gritos y silbidos.

En incidente fué comentado, permaneciendo los corrillos hasta que fueron disueltos por los guardias de asalto.

**Probo Ramirez Arroyo**  
Del Instituto Madinatella  
**Especialista en Estómago-Higado Intestinos**  
Rayos X. - Laboratorio  
Zurbano, 3 Teléfono 1913

En la sesión Parlamentaria de ayer, que no ofreció incidentes, se acordó que todas las confesiones religiosas puedan ejercerse y que los actos externos de los cultos hayan de ser autorizados por el Gobierno

Se trató del divorcio, manifestándose distintos criterios y se aplazó hasta hoy la votación del dictamen

Madrid, 15.—Varias horas a las 4:30 abre la sesión el señor Besteiro. Se aprueba el dictamen de reorganización de la Junta de la Ciudad Universitaria. DEBATE SOBRE EL PROYECTO DE CONSTITUCION El señor Jiménez Asúa dice que la Cámara admite el voto del señor Samper al artículo 25, proponiendo que las manifestaciones externas del culto serán en cada caso objeto de autorización por el Gobierno. El señor RECASENS propone que las procesiones queden sujetas a los preceptos de la ley de Orden Público. El artículo 25, nuevamente redactado dice: "La libertad de conciencia y derechos de profesión y práctica libre de cualquier religión, quedan garantizados, salvo el respeto debido a la exigencia de la moral pública. Los cementerios serán sometidos a la jurisdicción civil. No podrá haber separación de rectorios, por motivos de religión. Todas las confesiones religiosas podrán ejercer su religión. Las manifestaciones públicas del culto serán, en cada caso, autorizadas por el Gobierno. Nadie podrá ser obligado a declarar oficialmente sus creencias religiosas. La condición religiosa no constituirá modificación de la personalidad civil ni jurídica, salvo la dispuesta para el nombramiento de presidente de la República." La señorita CAMPOAMOR contesta a la enmienda del señor Recasens, diciendo que su espíritu está contenido en el dictamen. Se desecha la enmienda. El señor CORNIDE retira otra. El señor ROYO VILLANOVA, defendiendo otra enmienda, pidiendo el mantenimiento de las fiestas religiosas de carácter popular y tradicional, como las procesiones de Sevilla, Málaga, etc., fiesta del Pilar y otras. La señorita CAMPOAMOR le contesta que, para autorizarlas, están los gobernadores y alcaldes. El señor ALOMAR apoya un voto particular, proponiendo que las procesiones se hagan en el interior de los templos. Es desechada. El señor TAPIA propone que se modifiquen algunas palabras en el párrafo primero del artículo, contestándole la señorita CAMPOAMOR que no hay procedimiento para complacerle. El señor ABADAL solicita conste su voto en contra. El señor VALLE advierte que el derecho a profesar la religión está garantizado en el texto del dictamen. El señor ROYO VILLANOVA dice que el derecho a no ser católico no necesita ser consignado en la Constitución. Queda aprobado el artículo 25 en los términos consignados. Solicitan conste su voto en contra los señores Rojo, Abadal y Forniguet. Se pone a discusión el artículo 41 que trata de la familia. Se acepta un voto particular del señor RUIZ FUNES, preceptuando que el matrimonio podrá disolverse por medio de una ley. El señor CARRASCO FORMIGUERA dice que aceptándose esa expresión se modifica el dictamen y las enmiendas presentadas al artículo no son válidas para él. El PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se aprueba el voto particular y contestado afirmativamente, pasa a convertirse en dictamen. El señor GOMARIS pregunta si la ley que ha de regular el divorcio, la hará antes el Parlamento, como se ha consignado para la ley de Asociaciones Religiosas o si se deja "sin día". Desea hacer constar lo anormal de la situación de los diputados que esperaban que el divorcio iba a tratarse en seguida y ahora se encuentran con un aplazamiento limitado. El señor OSSORIO Y GALLARDO dice que se han ausentado las minorías que tenían presentado voto particular, pidiendo que se excluyese el divorcio de la Constitución. Interesa que la ausencia de las minorías vasca y agraria sea lo más breve posible. UNA VOZ.—Nadie los ha echado. El señor OSSORIO cree que han hecho mal en marcharse, pues al Parlamento se viene a procurar convenir y no se debe abandonar el cargo y si no hay agravio personal no hay por qué marcharse. El señor BESTEIRO dice que le parece muy noble el propósito de defender el voto particular del señor Leizaola, pero no le parece muy en razón que el señor Ossorio censure la actitud que ha adoptado al retirarse de la Cámara. El señor OSSORIO dice que está haciendo todo lo contrario, pues lo que manifiesta es para que vuelvan. Cabe renunciar a las actas, lo cual estaría mal, pero abandonar la Cámara, pensando en volver más tarde, me parece absurdo. El señor MADRIGAL grita: Ahí en la puerta hay un agrario. El señor BESTEIRO.—No pongamos las cosas peor. El señor OSSORIO.—Me doy cuenta de que la Cámara piensa lo contrario de lo que voy a exponer, pero he hablado ya mucho y he escrito mucho contra el divorcio, del que voy a tratar en su aspecto social, pues la disgregación del matrimonio siempre es nociva. Si yo fuera predicador, de lo que no tengo más que el aspecto abacial, comenzaría con un texto bíblico, pero como no lo soy comenzaré con unas palabras del señor Besteiro en uno de sus últimos discursos, en que dijo que los intereses sociales están por encima de los particulares. Esta Constitución mira el matrimonio como institución y ampara y defende la familia. Al establecer el divorcio se vade a los contratantes del matrimonio lo que no se pide a ningún contratante, que es la posibilidad de retractación. Augusto Comte defendía la continuidad, pues la sola idea del cambio provoca el cambio. La mayor parte de los divorcios que se nos presentan a los abogados son absurdos. Cualquier episodio vulgar es un acontecimiento bastante para que los cónyuges quiera disolver el vínculo, pero sin tropiezos ni obstáculos legales, acaban felicitándose. Herriot decía que la unidad social es la familia y si desaparece el matrimonio la familia no se sostiene. Galdós en su novela "La familia de Leon Roch", también combate la ruptura del vínculo matrimonial. No quiero molestar porque la brevedad es conveniente. Siendo breve quisiera decir un magistrado—te den la razón, aunque no la tengas y a veces aún que la tengas. Sé que no me la vais a dar, pero quiero decir que no hay ninguna constitución en que figure el divorcio que es materia para la ley civil. El otro día la Cámara fué cenosa dejando el tema de la pena de muerte para el Código Penal. Os pido que hoy dejéis ésta para el Código civil. La señorita CAMPOAMOR se opone a que la característica del divorcio se incluya en el Código civil, porque las sentencias recaídas en los divorcios se expresan por motivo que no son señalados en dicho Código. Aboga porque estas sentencias se señalen en términos que no signifiquen una sustracción de la ley civil a las sentencias canónicas. Agrega que recibe numerosas quejas de mujeres y hombres que piden el divorcio para asentar su vida sobre bases de convivencia y tranquilidad. Suprimido el divorcio se concede a las gentes el paso a la hipocresía, al adulterio o a la vida atormentada. El señor LLUHI anuncia que votará en contra, porque es partidario del amor libre. (Risas). Considera inhumana la obligación de la convivencia forzada a dos personas. Acepta el divorcio como mal me-

nor, sintiendo que el país no esté preparado para el amor libre. Se desecha el voto. El señor CASTRILLO defiende otro voto, solicitando la supresión del párrafo que concede los mismos derechos a los hijos legítimos e ilegítimos y solicita la investigación de la paternidad. Se desecha. El señor JUARROS defiende una enmienda que dice: "La familia está bajo la salvaguarda del Estado. El matrimonio tendrá por base la igualdad de derechos, pudiendo disolverse con la mutua conformidad o a solicitud de uno de los esposos, siempre que sea alegada causa justa y no resulten perjudicados los hijos." Dice que los griegos y romanos tenían el divorcio. Aboga por la intervención médica en el caso de que exista alguna mujer profesional del divorcio que haga desgraciados a algunos hombres. La señorita CAMPOAMOR le contesta brevemente. El señor SANCHIS BANUS dice que los socialistas son monógamos, pero con garantías de felicidad. No es partidario del divorcio porque lo considera contrario a la seguridad del Estado. La felicidad conyugal es indispensable para crear buenos ciudadanos. Esta cierto de que el matrimonio tiene una función social y a ese sentido obedece el mantenerlo los socialistas. Todo hombre consciente debe pensar así. Tenemos que mirar al porvenir y hay que trabajar para que el hombre sea digno en todo instante. Cree que la infidelidad es igual en la mujer que en el hombre y que la diferencia que se establece debe asegurarse a todos los españoles. El ambiente social basta para mantener el pudor femenino. No cree que los temas de la sexualidad sean los preferidos en el divorcio. Existe también la desigualdad económica. Termina diciendo que miles de mujeres están pendientes en este momento del voto de los diputados. Le contesta el señor CASTRILLO. El señor JIMENEZ ASUA interviene por mayoría, no presentó voto particular, deseando que algún socialista mantuviera su criterio. El dictamen pretende que la mujer no necesite exponer la causa al pedir el divorcio. Si ha de establecerse en España es necesario que lo pida la mujer. Rectifican las señoras SANCHIS BANUS Y CASTRILLO. El señor ALVAREZ solicita que se suspenda el debate, porque hay escasos diputados en el salón. El señor BESTEIRO dice que si hay escrutinio por la ausencia de diputados para ganar una votación, ésta podía quedar para mañana. El señor CORDERO dice que los socialistas no serán dificultad para nada. El señor MADRIGAL cree funesto el precedente de aplazar las votaciones. El señor ABAD CONDE, por los radicales, no encuentra inconveniente en que la votación se haga ahora. El señor MAURA dice que el asunto es importante y que no se pierde nada con esperar hasta mañana. El presidente suspende el debate y se levanta la sesión a las diez de la noche.

porcionarla ocasión para pulsar de nuevo a la opinión pública. EL SENOR ALCALA ZAMORA RECURRE SU KILOMETRICO El señor Alcalá Zamora acudió a la Cámara a primera hora de la tarde. Conversó con varios diputados que le felicitaron. Se mostraba muy agradecido al homenaje que ayer le tributó la Cámara. Se informó donde se recogían los kilómetros para los diputados, pues piensa marchar unos días a Priego. Su estancia allí depende de lo que se tarde en llegar a la discusión de las facultades del presidente de la República, en cuyo debate pronunciará un discurso. UNA ENMIENDA SOBRE LOS TEMPLOS Varios diputados presentarán una enmienda al artículo 43, pidiendo que se declare que todos los templos de España, sin excepción, pertenecen al tesoro artístico nacional y son propiedad de la nación, cuidando de su sostenimiento y su conservación. ENMIENDAS DE LOS RADICALES Entre las enmiendas presentadas por el partido radical y que han sido aceptadas, figuran las siguientes: El divorcio pasará al Código Civil, no quedando en la Constitución más que la declaración del principio. Otra de las presentadas se refiere a los deberes de los padres y señala todos los derechos reservados a la infancia. ALCALA ZAMORA Y MAURA CONFERENCIAN A última hora de la tarde conferenciaron en los pasillos del Congreso, los señores Alcalá Zamora y Maura. La conversación fué animadísima y se refería a la dimisión de Alcalá Zamora que Maura encontró injustificada. Alcalá, en cambio, la encontraba no sólo justificada, sino muy oportuna y añade que, de haber continuado en el Banco Azul, los hubieran arastrado. Maura le dijo que no le discuta la oportunidad de la retirada del Gobierno. Tal vez políticamente les conviniera, pero insistió en que, a su juicio, debieran haber permanecido en el Gobierno hasta terminar la obra. Alcalá Zamora cogió del brazo a Maura y marcharon juntos, quedando citados para mañana a fin de charlar del asunto. El señor Besteiro dice que el desarrollo del socialismo obedeció a una evolución mundial Madrid, 15.—12 noche Interrogado el señor Besteiro acerca de la crisis, ha manifestado que no encontró para ello dificultad alguna. Ha dicho también que no cree que existan peligros grandes para la República. El comunismo no tiene razón de ser en España. Acerca del futuro presidente de la República dice que lo elegirá el Parlamento y que cree también que la ideología de Alcalá Zamora no será un inconveniente para elevarlo a la primera magistratura de la Nación. El desarrollo del socialismo obedeció a una evolución de la política mundial. Cree así mismo que cuando termine la colaboración socialista en el Gobierno, deberá el partido replegarse a una labor interna de construcción y de solidez. Después de la sesión el señor Besteiro recibió a los periodistas diciéndole: "No tengo que darles más noticias que mi optimismo creciente, primero porque, después de la jornada pasada, creo que hemos llegado a dar un gran paso para la consolidación y prestigio de la República, y que los momentos de inquietud tienden a remitir, y segundo la sesión de hoy discutiéndose un tema importante y que aun prestándose a la bagatela, ha sido tratado con altura y gran serenidad. Y por último porque se ha llegado a resolver el aplazamiento de la votación del artículo, no porque nadie quisiera ganar una votación por ausencia de diputados, sino por la necesidad de dispar cualquier recelo y que se vote serena y circunstancialmente. Mi propósito es respetar la semana parlamentaria, que bien merecido tenemos el descanso, y creo que mañana se aprobará este artículo. En las emana siguientes se empezará el artículo sobre enseñanza que exige una discusión detenida y creo podremos entrar en el artículo cuarto y por consiguiente en lo que se referirá a las Cámaras.

El Nuncio hizo ayer visitas al jefe del Gobierno y al ministro de Justicia, a las que se concedió gran importancia Se hablaba de la inmediata salida de Madrid del embajador del Vaticano.—El señor de los Ríos ha dicho que no había compromiso alguno con la Santa Sede, y el señor Alcalá Zamora que la crisis era tan compleja como el divorcio Madrid, 15.—12 noche La visita que hizo el Nuncio al Presidente del Consejo esta mañana, originó bastantes comentarios. Circuló insistientemente el rumor de que el Nuncio se proponía marchar a Roma esta misma noche. Al llegar al Congreso el señor Azaña fué preguntado sobre este extremo y dijo: La visita ha sido de cortesía. De mí no se ha despedido. Ignoro el fundamento que puede tener lo que me dicen ustedes. Por otra parte un telegrama fechado en la Ciudad del Vaticano dice que en los centros católicos la nueva Constitución española se estima como persecutoria de la Iglesia Católica. Se considera inminente la ruptura de relaciones diplomáticas entre España y el Vaticano, si el Gobierno español adopta otras medidas radicales como la prohibición de la enseñanza católica, la confiscación de los bienes de la Iglesia etc., etc. En el Vaticano se espera la llegada del Nuncio en Madrid monseñor Tedeschini que será portador de una detallada documentación que examinará el Papa, para adoptar la oportuna resolución. En la Nunciatura manifestaron que no era cierto que Tedeschini se propusiera abandonar hoy Madrid. Ante el rumor de que la visita del Nuncio al señor Azaña estaba relacionada con una reclamación diplomática del Vaticano, los periodistas preguntaron que había de ello al señor Lerroux, quien contestó: "Yo nada sé y creo que tengo motivos para saberlo, pues no olviden que el Vaticano es un Estado. Al anuncio de la República el Concordato quedó derogado automáticamente. El Vaticano fué quien reconoció el nuevo régimen de España como potencia extranjera. No puede existir reclamación diplomática del Vaticano, por no haber contrato respicpro. Negó después el señor Lerroux que se hayan ejercido coacciones en las conversaciones referentes al tema religioso. La verdad es que se han llevado dentro de la mayor cortesía y exquisita armonía. A las dos y media de la tarde llegó el Nuncio al Ministerio de Justicia. Pasó inmediatamente al despacho del ministro donde permaneció durante media hora. Al pasar el señor Tedeschini le dijeron los periodistas que se concedía importancia a la visita, por la hora desusada. "Nada de eso, respondió el Nuncio. Es como la que acabo de hacer al presidente del Gobierno, de mera cortesía, sin que tengan relación con el problema religioso. Acerca de la aprobación del artículo 24 de la Constitución española, estoy al habla con Roma, pero no he hecho más que poner en conocimiento de la Santa Sede lo ocurrido, sin que haya recibido ninguna instrucción sobre el particular. Aunque esta visita ha sido de pura cortesía, claro es que no he podido menos que exponer al ministro que, la Iglesia, con los acuerdos tomados se considera herida, pero que en modo alguno ha de suscitarse la menor dificultad. Es cierto que proyecta usted un viaje a Roma? "De ningún modo. Yo he permanecido todo este tiempo al pie del cañón, como lo exige el cumplimiento de mi deber y es mi misión, y es más, ni siquiera me he tomado las vacaciones de descanso ni he pensado en la posibilidad de tomármelas ahora. Desde luego, para la calidad del viaje a que parece referirse la pregunta, no hay que pensar en ello. Yo estaré aquí hasta que Roma me ordene otra cosa. Al salir don Fernando de los Ríos confirmó que la visita había sido solamente de cortesía. Los periodistas preguntaron al señor Alcalá Zamora acerca de la noticia circulada de que la crisis se había producido porque el Gobierno tenía el acuerdo de supeditar la cuestión religiosa a las negociaciones con Roma. Alcalá Zamora respondió que la crisis era tan compleja como el divorcio y que no era asunto para tratarse en los pasillos a las diez de la noche. Los periodistas hicieron la misma pregunta al señor de los Ríos, contestando que era absurdo e inadmisiblemente falso. Ningún miembro del Gobierno podía acordar eso, como lo prueba mi discurso en el Parlamento hecho con toda claridad y sin ningún compromiso. Después habló de la propuesta que llevó al Congreso sobre la adaptación al presupuesto de las consignaciones del clero. Ha existido una dificultad económico-administrativa, por carencia de las nóminas de los sacerdotes, debida a que el Estado enviaba la consignación a los obispos y estos se encargaban de distribuirlas y naturalmente cobraban las vacantes que existían. Ahora se obligará a que envíen las nóminas al Ministerio y el producto de las vacantes volverá al Tesoro. Confirmó lo dicho por el señor Azaña de que la economía inicial en el presupuesto de 1932 por la supresión de las partidas de culto y clero será de 22 millones. Dice un periódico que en una reunión entre el Nuncio y varios prelados se trató de nombrar interiormente para la silla de Toledo al doctor Gandasegui, arzobispo de Valladolid, por no haber aceptado el nombramiento el señor Vidal y Barraquer arzobispo de Tarragona. Se desconoce el fundamento de esa noticia. Algunas órdenes religiosas que tenían el propósito de clausurar inmediatamente sus centros de enseñanza han desistido de hacerlo por haberles aconsejado lo contrario elementos sensatos. Únicamente es casi seguro que la Compañía de Jesús cesará en brevísimo plazo sus funciones docentes. Se clausura una sociedad católica VITORIA.—Por declaraciones de algunos serenos y vigilantes se ha sabido que en la Residencia de PP. Jesuitas de esta ciudad y coincidiendo con la entrada en aquel edificio de personas pertenecientes a la Sociedad "Hermandad Alavesa", se sentían ruidos metálicos que parecían de ensayo y montaje de armas. Ya al presentar "Hermandad Alavesa" su primer reglamento echó de ver la autoridad gubernativa que el propósito de "los hermanados" era constituir algo parecido al "fascio" de Italia. Tomadas las necesarias precauciones y observados los movimientos de dichas personas, el señor gobernador mandó clausurar la "Hermandad Alavesa" y percibió al Superior de la Residencia de la situación en que se halla ya, constitucionalmente la Compañía de Jesús, así como de que se abstuviera de admitir visitas de personas pertenecientes a la clausurada sociedad.

El Nuncio hizo ayer visitas al jefe del Gobierno y al ministro de Justicia, a las que se concedió gran importancia

Se hablaba de la inmediata salida de Madrid del embajador del Vaticano.—El señor de los Ríos ha dicho que no había compromiso alguno con la Santa Sede, y el señor Alcalá Zamora que la crisis era tan compleja como el divorcio

NOTAS DEL CONGRESO Madrid, 15.—12 noche MANIFESTACIONES DEL SEÑOR AZAÑA Al llegar el señor Azaña al Congreso, acompañado del ministro de Marina, los periodistas le dijeron que debía hacerles declaraciones. El presidente les dijo: "Eso queda para las señoras." El señor Azaña confirió con Besteiro en su despacho. Aclarando el señor Azaña las economías para la consignación del culto, acordadas en el Consejo, manifestó que se refieren a disminuir en un cincuenta por ciento las consignaciones de los arzobispos y obispos, que representan este año unas seiscientas mil pesetas y en el próximo se elevarán a 1.200.000. DICE EL CONDE DE ROMANONES El conde de Romanones llegó al Congreso poco después de las cinco y media de la tarde. Dijo que no asistió a la sesión nocturna en que se votó el artículo 24, porque no se despertó hasta las ocho de la mañana. Estima desahogada la conducta de las minorías derechistas abandonando la Cámara en la que deben continuar, pase lo que pase, ya que toda vuelta es desahogada. Considera importante la discusión referente a la elección de presidente de la República. A su juicio debería hacerse por sufragio directo, pues de este modo tendría carácter de plebiscito y pro-

CINE ALHAMBRA HOY VIERNES SELECTO Cabecita Loca Exquisita comedia interpretada por la bellísima y escultural Bethy Compton y Paulina Garón MAÑANA, SABADO Ivan el Terrible Portentoso film ruso, el que más impresionó a todos los públicos, de escenas escalofriantes, gran argumento.

Desanimado? Malhumorado? Tome CAFIASPIRINA que regulariza la circulación de la sangre, reanima y restablece el bienestar. No afecta al corazón ni a los riñones.

Desanimado? Malhumorado? Tome CAFIASPIRINA que regulariza la circulación de la sangre, reanima y restablece el bienestar. No afecta al corazón ni a los riñones.

Desanimado? Malhumorado? Tome CAFIASPIRINA que regulariza la circulación de la sangre, reanima y restablece el bienestar. No afecta al corazón ni a los riñones.

Desanimado? Malhumorado? Tome CAFIASPIRINA que regulariza la circulación de la sangre, reanima y restablece el bienestar. No afecta al corazón ni a los riñones.





# El domingo, FUTBOL

A LAS TRES Y MEDIA DE LA TARDE

## Unión Club de Irún

### C. D. Logroño

Nota: Las localidades en Secretaría. Los señores socios presentarán el recibo de octubre, cupón núm. 2. En la extensión de recibos duplicados, se procederá con todo rigor, en vista de los abusos cometidos.

## En la sesión municipal de ayer se dió cuenta de un dictamen sobre la creación del Cuerpo de Beneficencia Municipal

Bajo la presidencia del alcalde en funciones don Andrés González Grijalba, celebró ayer su sesión ordinaria en segunda convocatoria la Corporación municipal.

### ORDEN DEL DIA

**VECINDAD.**—Se concede en los términos legales a doña Pilar Abad, que la trasiada desde Antol.

**DE AGUAS.**—Se acuerda ordenar al dueño de la casa número 8 de la calle de San Bartolomé, que proceda a la instalación del servicio de agua potable en sus viviendas.

**DE POLICIA URBANA.**—De conformidad con los informes de esta Comisión, se autoriza para construir un panteón sobre la cuneta de la carretera de Piqueras a Logroño para dar paso a sus laterales, a don Angel Cenzano.

**CONCEJAL DE SEMANA.**—Se nombra por turno a don Regino Fernández Barco.

**LISTA DE JORNALES.**—Se aprueba la de la pasada semana, que asciende a 3.158'22 pesetas.

**DE HACIENDA.**—Se acuerda conceder una gratificación de 105 pesetas a los señores oficiales de Prisiones, por los trabajos realizados durante la entrega de cartillas militares a los mozos del reemplazo del año actual.

**ASUNTOS DE LA ALCALDIA.**

El señor González da cuenta de que como ya ha dicho anteriormente, encontró unos recibos sin cobrar referentes a asfalto de aceras y manifiesta que las razones que le han dado los propietarios para no abonarlos no le han convencido y por ello ha convocado a los vecinos a los que propuso el nombramiento de una comisión de ellos, que ya ha sido nombrada y propone que del Ayuntamiento se nombre también una comisión de concejales, que muy

bien pudiera ser la de Hacienda o la de Policía Urbana.

Interviene el señor Herce y se acuerda que lo sean las dos conjuntamente.

Unos señores concejales aprueban la gestión de la Alcaldía. Igualmente se acuerda que estudien estas Comisiones el asunto de material industrial.

Da cuenta también el señor González, de que el arquitecto ha tasado en 14.000 pesetas la escuela de Varea y entiende que el asunto es de importancia, por lo que propone se vea la manera de realizarlo con urgencia.

El señor Herce solicita se anuncie la subasta con toda urgencia. El señor Herce interviene para pedir que se tramite el asunto con todos los requisitos, para que no haya dificultad.

A propuesta de la Presidencia se queda en que figure en la orden del día, para la próxima sesión.

Se da lectura a un escrito del delegado de aguas, manifestando que no tiene tubería de desagüe el nuevo edificio del Grupo escolar Gonzalo de Berceo y propone la instalación de la tubería necesaria hasta llegar a la general.

El señor Rojo explica ampliando el coste de estas obras ascenderá a unas 2.200 pesetas.

Se autoriza al delegado para que inicie las obras cuando lo crea oportuno por la urgencia del caso y que figure en la orden del día de la próxima sesión para que se adopte el acuerdo legal.

El señor González manifiesta que sigue la tramitación oportuna sobre unas láminas propiedad de la Corporación por legado, a fin de lograr los réditos que están sin cobrar.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Rojo lee un estado comparativo de los ingresos obtenidos por servicios de aguas del Pantano, en el que se observa una diferencia de 6.612 pesetas en más con arreglo al período anterior.

Las sumas son: 1931, 17.818'25 " " " 1930, 11.206'60

Estado de multas: Impuestos 65 por un total de 978'00 Pagadas 50 por un total de 738'00 Pendientes de pago, 14 id 238'00 Anuladas una de 15 pesetas.

De las no satisfechas, hay seis reclamadas, que importan 100 pesetas y que se encuentran en el Ayuntamiento, en calidad de depósito.

La Presidencia se muestra satisfecha de la gestión del señor Rojo. Lo mismo hace el señor Rojo.

El señor Herce señala que la satisfacción es mayor por cuanto el señor Rojo ha sido objeto de censuras constantes y buena prueba de su admirable gestión son las cifras, a las que se ha dado lectura.

El señor Grijalba pregunta sobre un oficio del señor gobernador, relacionado con los nombramientos de delegados.

La Presidencia entiende que debe dejarse para la sesión próxima, pero ante la insistencia del citado concejal, y del señor Herce, el señor González ruega al secretario que se de lectura al oficio.

El señor Herce, una vez escuchada la lectura del oficio, dice que ni él ni ningún señor concejal se han extralimitado en sus funciones, puesto que el acuerdo se limitó a sentar el principio de que en ningún caso salga un solo funcionario de la Corporación, sin su autorización y permiso.

Ataca a los informadores, pues no culpa del todo al señor gobernador, ya que se ve que quien le ha informado, lo ha hecho tendenciosamente, cual si fuera persona interesada. Afirma que no admite ni admitirá llamadas de atención sobre este asunto.

El señor Grijalba dice que suscribe íntegramente los razonamientos del señor Herce.

El señor Martínez Moreno empieza diciendo que le han extrañado dos cosas: la primera que la presidencia

# TEATRO MODERNO

Mañana, sábado

!!!SENSACIONAL ESTRENO!!!



## EL HECHO HISTORICO MAS TRASCENDENTAL DE LA GRAN GUERRA

# FUTBOL

## EL PARTIDO DEL DOMINGO

no haya dado cuenta inmediatamente de la comunicación leída y la segunda, que una vez conocidos los términos de la misma, no hayan pedido la palabra a un tiempo todos los señores concejales.

Dice que el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento no puede entrar más de lleno en sus facultades, puesto que si no puede disponer de sus empleados, cual es su cometido político y administrativo, ya que su esencia viene a ser la misma cosa.

Dice que no admite conminaciones de nadie, porque de nada tiene que arrepentirse y declara con toda la responsabilidad, que su declaración encierra, que si no se tratara de una autoridad dimisionaria, en este momento presentaría la suya.

El señor Rojo abunda en los mismos argumentos y propone que se envíe al señor gobernador una copia del acta de la sesión anterior, para que vea que ha sido mal informado. También dice que presentaría su dimisión si el señor gobernador no fuera autoridad dimitida.

Formula su protesta por la conminación.

El señor Ruiz hace suyas las anteriores manifestaciones y pide que se respete un poco más el fuero municipal.

El señor Gurrea dice que no debe hablarse así del señor gobernador que siempre ha estado a disposición del Ayuntamiento y a veces ha sido su consejero y propone que una comisión de concejales vaya a explicarle lo que ha sido mal informado.

El señor Herce dice que no puede aceptar la proposición del señor Gurrea, puesto que también el señor gobernador sabe que tiene al Ayuntamiento a su disposición y ha debido llamarlo e informarse antes de ponerlo en ridículo por la Prensa.

La Presidencia dice que preclara por la circunstancia de tratarse de una autoridad dimitida, no ha ido personalmente a quejarse del contenido del oficio, puesto que nadie ha de darle a velar por el fuero municipal, pero su discreción así se lo ha aconsejado y había decidido incluso no llevarlo a la sesión.

El señor Martínez Moreno, da las gracias al señor González, por haber sido el primer desobediente de la orden conminativa del señor gobernador toda vez que le ordena llamar la atención de los señores concejales y no lo ha hecho.

El señor González le manifiesta que no ha hecho otra cosa que usar de su discreción, que no quiere ser la agradecido.

El señor Sánchez Herrero alude a la ausencia de señores concejales y propone que la Presidencia gestione de los señores que se han retirado, para que vuelvan, toda vez que se acercan los presupuestos y es época de mucho trabajo.

Intervienen los señores Rojo y Grijalba para significar que se opondrán a esa gestión, pues a quien voluntariamente quiere irse, puente de plata.

El señor Herce entiende que es asunto que a todos interesa y por lo tanto debe tratarse en reunión privada.

La Presidencia dice que ella es la primera interesada, ya que le abruma el trabajo, y estima que la Alcaldía de Logroño no debe continuar siendo objeto de interinidad.

A las diez menos cuarto se levanta la sesión.

En marcha el campeonato mancomunado corresponde visitar el próximo domingo Las Gaunas al Unión Club de Irún.

La visita es de alivio para los futbolistas locales. Hasta ahora puede decirse que el campeonato ha transcurrido para lo blanquirojos sin dificultades mayores. Es a partir del domingo cuando comienza la cuesta arriba, una cuesta empinada y difícil que no sabemos si logrará coronarla felizmente el equipo logroñés, pues to que a su paso han de salir, con las intenciones que es de suponer, el Unión Club de Irún, primero, y después los futbolistas donostiarros.

Es, por tanto, el del domingo, uno de los partidos de mayor emoción para la afición logroñesa, y de más importancia para los jugadores locales. Así lo entendemos, ya que el trapicés dado por los irundarras en el campo pamplonés de San Juan, más que para inspirar confianzas es para tenernos en cierta preocupación, toda vez que el Unión Club de Irún ha de procurar recuperar los puntos allí perdidos y acudir a Las Gaunas dispuesto a desquitarse de aquella derrota con una señalada victoria.

Otro estímulo tienen los fronterizos para poner todos sus empeños en conseguir un resultado favorable en el partido del próximo domingo.

Para el Unión Club de Irún tiene "jetatura" el campo logroñés. Ni una sola vez de cuantas lleva jugadas en él en partido de campeonato, ha conseguido vencer a los blanquirojos. La máxima satisfacción que han logrado ha sido la proporcionada por algún empate. En cambio han sido vencidos en más de una ocasión por los logroñeses.

El afán de acabar con tan desfavorable condición ha de servir para que los fronterizos jueguen el domingo con la mayor codicia y entusiasmo y que sean para los blanquirojos un rival peligrosísimo y en extremo difícil.

Vemos, pues, en perspectiva un partido interesantísimo por todos conceptos.

Y esperamos ver al verdadero Deportivo Logroño, no al de los partidos pasados, porque no hemos olvidado que los mejores partidos del equipo logroñés los ha hecho frente a su contrincante del domingo próximo.

También tienen los blanquirojos un estímulo para que siga esta tradición en el cercano encuentro, y es la de reivindicarse con sus entusiasmas, ofreciéndoles el juego de los días grandes, merecedor tan solo de aplausos y justificativo del renombre que disfruta el Deportivo Logroño.

Iguales los afanes del triunfo y la importancia de llevarse los puntos de la victoria, en irundarras y logroñeses, el partido del domingo tiene todos los requisitos necesarios para constituir una lucha competidísima y pasar, desde luego, uno de los encuentros más sensacionales que han de tener lugar en Las Gaunas con motivo del campeonato mancomunado.

No sabemos aún qué alineaciones presentarán ambos equipos, pero cabe suponer que Irún vendrá con el máximo de fuerzas y que Logroño, sacará los once titulares. Acerca de éstos, parece que hay algún "tozudo", temiéndose su posible alineación, pero la importancia del partido exige un esfuerzo y confiarnos en que de

# OLYMPIA

(EL SALON DE LAS GRANDES PRODUCCIONES)

Tarde, a las siete HOY, VIERNES FEMINA

Noche, a las diez y cuarto REPRIS de la más sugestiva de las revistas sonoras

## POPURRI...

El éxito más importante de la FOX

¡¡EMPIECE A TOMAR SUS LOCALIDADES PARA EL ESTRENO DEL DOMINGO!!

## Y la princesa se enamora

aquí al domingo se habrán "reparado" las averías y el Deportivo Logroño jugará completo. Completo en todo, en jugadores, codicia, entusiasmo, rapidez...

Del réferé que dirigirá el partido tampoco sabemos oficialmente nada. Hemos oído que corresponde a San Juan. Pero también hemos oído que Irún recusa a este colegiado guipuzcoano y que tal vez le sustituya el vizcaíno Gund.

Mañana, tal vez, podamos aclarar estas cosas.

### KARAJ, EN FUNCIONES

El "pitoniso" madrileño ha lanzado los resultados que, a su juicio, son o deben ser, los que dé la jornada del domingo.

Son los siguientes:

**Centro-Iberia-Valladolid**  
ATHLETIC DE MADRID-Iberia. Valladolid-MADRID.  
**Asturias-Cantabria**  
SPORTING DE GJON-Eclipse. RACING SANTANDER. Stadium Avilesino. OVIEDO.Club GJON.

**Baleares**  
MALLORCA-Manacor. Constancia-ATHLETIC.

**Cataluña**  
Cataluña-BARCELONA. ESPANOL-Sabadell. MARTINENC-Palafrugell. JUPITER-Badalona.

**Galicia**  
Eiría-CELTA. Orens-BURGAS. CORUSA-Racing Ferrolano.

**Guipúzcoa-Navarra-Zaragoza**  
D. Logroño-IRUN. DONOSTIA-Osasuna.

**Murcia**  
Elche-MURCIA. CARTAGENA-Hércules.

**Sur**  
Recreativo-SEVILLA. Malagueño-CORDOBA.

**Valencia**  
LEVANTE-Gimnástico. VALENCIA-Saguntino. Sporting-CASTELLON.

**Vizcaya**  
ARENAS-Bañald. D. ALAVES-Erandio.

¿Eh? ¿Han visto? Para Karaj, el vencedor del domingo en Las Gaunas debe ser el Unión Club de Irún.

Y no lo dice por decir. Lo fundamenta. Concede al partido Logroño Irún la máxima importancia de cuantos integran la jornada del domingo... y sin rodeos se declara francamente partidario del equipo irundarras.

Hay que dejar mal a Karaj, blanquirojos.

Con intentar, pero intentar con fe, nos conformamos.

No somos muy exigentes, ¿verdad?

### RETOS Y PARTIDOS

La Juventud Republicana reta al Molforst para jugar el domingo en el Prado, a las tres y media, alineando a Cuesta; Alcalde, Garcia; Cese, Pepe, Hilaro; José Mari, Pablo, Aragón, Ruz y Zúñiga.

El Arenas (R) reta al Iberia infantil para el domingo, a las diez y media, en el Prado.

El Arenas Logroñés reta al Beneficencia para el domingo, a las diez, alineando a Alvare; Pedro, Bernabé; Ugarte, Nostares, Cayo; Upl, Juan, Larrieta, Resto y Marcelino.

Los Tranquilos, que el lunes pasado perdieron en Las Gaunas contra el Junior aceptan jugar en el mismo campo contra El Oriente, y alinearán a Alabarte; Espiña, Ulecia; Hijaño, Villa, Josechu; Sáenz, Pérez, Lozano, Arnedo y Ruiz.

X. X.

## DEL MAGISTERIO

### CURSILLO DE SELECCION PROFESIONAL PARA INGRESO EN EL MAGISTERIO

Relación de opositoras a quienes se adjudica plaza, según orden de mérito.

- Número 1. Doña María Luisa Valgañón Martínez de Salinas.
- Número 2. Doña Carmen Gandarias Rivas.
- Número 3. Doña Francisca Escudero Mena.
- Número 4. Doña Julia Hernández Moreno.
- Número 5. Doña Ramona Laredo Cuadra.
- Número 6. Doña Isabel Muelra Miñón.
- Número 7. Doña Carmen Bretón Barrios.
- Número 8. Doña Visación Ibañeta Urbina.
- Número 9. Doña Felisa Grijalba Navarro.
- Número 10. Doña Fructuosa Corcuera Rialdo.
- Número 11. Doña Marina Sáenz de la Cámara.
- Número 12. Doña María Magdalena Miguel Sáez.

La presente adjudicación se ha hecho según vacantes asignadas por la Dirección general de primera enseñanza.

### NOMBRAMIENTOS DEFINITIVOS

En la "Gaceta" de ayer, jueves, se publica la resolución de las reclamaciones contra las propuestas provisionales de adjudicación de escuelas nacionales publicadas en la "Gaceta" del 21 de agosto y de ellas entresacamos las siguientes:

Se estima la reclamación de don Ambrosio Martín Saseta y se le adjudica la sección número 2 de la graduada número 1 de San Sebastián; id. la de D. Agustín del Campo y se le da la de Valdepeñas; id. de D. Claudio Barrios Sanz y se le nombra para la de Cibarrena (Ezcaray); D. Julián Bretón Vallejo, de Ajañil, para la de Santa Lucía de Ocoñ; D. Santiago Pascual Rodrigo, la de Alcanadre; don Nicomedes Ezquerro Pérez, la de Pradejón.

Quedan nombrados definitivamente los señores que publicamos en LA RIOJA del 22 del pasado agosto, para las escuelas que indicábamos.

### PROXIMAMENTE

## HOUDINI Y EL TANKE HUMANO

La más formidabile supercria. ¿DÓNDE?

## Notas militares

ESCALAFON DE CABOS.—Se autoriza al escribiente de primera del Cuerpo de Oficinas Militares, don Alejandro Sánchez Corrao, para que publique por su cuenta el escalafón general de cabos del Arma de Infantería.

RECOMPENSAS.—A los jefes y oficiales que han publicado obras literarias, se les concede la Cruz del Mérito Militar, por las que se les cita.

## REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:  
Nacimientos.— Eduardo Martínez Díez, María del Pilar Vicente Martínez Díez, María del Pilar Vicente Martínez, María del Pilar Serrano Rodríguez.  
Defunciones.—Benito Zuazo García, de 55 años, de Morales.  
Matrimonios.— Ninguno.

Banco Hispano-Americano HERI-LOGROÑO-COLABORRA **LIERETAS DE AHORROS: 4 por 100**





# Desde Miranda

15 de octubre

EN EL AYUNTAMIENTO.—Anoche tuvo lugar la sesión ordinaria, que presidió el alcalde don Antonio Caballero, a la que asistieron los señores Hernández, Trueta, Barrio, Bajo, Gómez, Arias, García Albéniz, Giral, Mardones, Rivero y Dulanto.

Leída y parabada el acta, con el voto en contra del señor Dulanto, respecto al acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión anterior de separar la Iglesia del Estado y de expulsar las órdenes religiosas, se entra en el orden del día.

Carta del inspector de primera enseñanza de la provincia, señor Llerena, manifestando no puede precisarse el día de la inauguración del grupo escolar, pero que pueden ir trasladándose a los grupos los niños para el día oportuno de la apertura, al ser nombrados los maestros.

Se da cuenta de la transferencia de crédito aprobada para atender a los pagos no consignados en el presupuesto ordinario.

Son aprobados los siguientes informes del arquitecto y Comisión de Obras:

De don Ignacio Marañón, para construir una casa en la calle Nueva, previo pago de 68'64 pesetas por derechos de construcción y 405 pesetas por acometida a la red de alcantarillado.

De don José Lernas para construir una planta baja de ladrillo en el camino de Anduva, que cuenta treinta pies de anchura, debiendo satisfacer por construcción 14'19 pesetas.

De don Francisco Mardones, por obras, 36 pesetas.

De don Marcial Bornaichea, por obras en una casa de la calle San Lázaro, 45 pesetas.

Del mismo, por acometida de la casa

número 28, en la misma calle, 45 pesetas.

De don Adriano Magorga, para construir un pabellón destinado a fragua y depósito de maquinaria agrícola, en la calle de Salmerón, de doce metros de largo y siete de ancho, 37'80 pesetas.

Informe de la Comisión de Policía Rural, proponiendo se arregle un puente pequeño en el sitio denominado Caseta de Cuesta, para facilitar el paso de vehículos como camino rural, indicando haberse ofrecido algunos vehículos a llevar materiales de piedra y arena, siendo por lo tanto escaso el coste.

Intervienen los señores Bajo y Giral, como individuos de la Comisión de Hacienda. El último de dichos señores indica no debe emprenderse obra alguna hasta tanto no se aporten los materiales que indica la Comisión; pues se da el caso de que los vecinos que tienen propiedades en las acacias del Prado, también ofrecieron contribuir para la limpieza de aquellas y hasta ahora no lo han hecho.

El señor Barrio dice que aquellos esperan el que se les indique lo que han de pagar.

El presidente manifiesta dió orden al cabo de guardas para que le mandara relación de las personas que deben contribuir al pago y no las ha recibido; pero que volverá a insistir.

El señor Barrio cree que dichas listas tienen que estar en las oficinas.

Se aprueba el informe de la Comisión.

Se aprueban varias facturas, quedando pendientes una de la Sociedad de Aguas, en que hay diferencia de 43 pesetas, y otra del contratista señor Mercedes, también con diferencia, queda a informe.

Operaciones de Contabilidad. Existencia en Caja en fin de septiembre, 99.228'50 pesetas.

Ingresos durante el indicado mes, por todos conceptos, 69.845'28 pesetas.

Comparados estos con igual mes del

año anterior, acusa un alza de 3.424 pesetas.

Escrito del alcalde de la Dictadura, reclamando nuevamente cantidades que dice le adeuda el Ayuntamiento, de algún tiempo que dejó de precibir de lo que le designaba la Dictadura del presupuesto municipal.

Después de intervenir varios concejales, se acuerda pase a estudio de la Comisión de Gobierno Interior.

Escrito del empleado municipal jubilado José Ponca, pidiendo una pequeña cantidad para atender a la curación de la vista. Se acuerda pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Instancia suscrita por varias mujeres del barrio de Allende, exponiendo al Ayuntamiento como el maestro nacional de dicho punto no guarda el turno necesario para la admisión de niños en la escuela, viéndose que las que tienen papeleta de admisión no ingresan.

El señor Gómez propone se tome en consideración este escrito. En igual sentido se expresa el señor Arias.

El señor Giral dice que con el escrito presentado y otros datos que se aporten, puesto que las señoras firmantes indican están dispuestas a presentarlos, se abra el expediente correspondiente y se curse al inspector provincial de primera Enseñanza.

El presidente promete citar a dichas señoras a fin de proceder en justicia. Ruegos y preguntas.

El señor Barrio ruega al presidente indique o averigüe qué es de los once chopos del sitio de la arboleda que fueron arrancados por la fuerza de las aguas del Ebro, y se dijo que la Hidráulica de este río abonaba 25 pesetas por cada uno al Ayuntamiento.

El señor Mardones cree que este asunto se trató en una de las sesiones del mes de Mayo. El presidente toma nota.

El señor Gómez denuncia una casa de la calle del Arsenal, por no reunir condiciones higiénicas, esperando sea reconocida por la Junta de Sanidad.

El señor Mardones se interesa en que se cobre a los propietarios de la Avenida 14 de abril lo referente a las mejoras introducidas en las aceras.

El señor Giral denuncia a un edil, sin indicar el nombre, de las campañas que hace en la vía pública sobre acuerdos del Ayuntamiento, en vez de hacerlo desde su escaño.

No habiendo quien haga uso de la palabra, lo hace el presidente, haciendo la siguiente pregunta: Los acuerdos que toma el Ayuntamiento ¿son ejecutivos?

Los concejales contestan que sí.

Entonces hay que imponer 50 pesetas de multa a la Sociedad de Aguas por no haber colocado el depurador que acordó el Ayuntamiento.

Conformes.

EN SU PUESTO.—Se ha reintegrado nuevamente a la Alcaldía, por orden del señor gobernador de la provincia, don Antonio Caballero Cuzani, que fué suspendido del cargo, a petición del señor juez del partido.

Celebramos que a su debido tiempo rectificase el error en el cómputo de fechas el señor juez, y hacemos votos por que nuestro alcalde popular continúe su labor administrativa con el celo que le caracteriza.

AGRADECIDO.—El vendedor ambulante Fernando Fuentes, que estuvo en el Hospital y Cuarte de la Cruz Roja, de esta ciudad, con motivo de un accidente que le impidió continuar a Logroño, nos encarga hagamos constar su agradecimiento a las personas de ambos establecimientos benéficos y al pueblo de Miranda, por las grandes atenciones que le tuvieron todos en los días que estuvo hospitalizado.

Señal de la Casa

SE VENDEN 20 CABRAS preñadas unas a parir a últimos de octubre, las otras a primeros de enero, de tres a cinco años, gordas. Para tratar con Blas Moreno, en Arnedillo

# DE CAMEROS

MURO, 14.

BODA.— El día doce del actual, festividad de la Raza, ante el altar mayor de la Iglesia parroquial de Velilla, artísticamente adornado con profusión de flores artificiales, consagraron sus amores la enamorada y distinguida pareja, el acudado americano don Inocente Terroba García, natural de Muro de Cameros, con la esbelta y distinguida señorita, Matea Tejada Iñiguez, natural de Velilla, y residente en Madrid. Fueron padrinos don Fernando Tejada, comerciante, hermano de la desposada, y doña Francisca Terroba García, hermana del contrayente y esposa del contable de la caja de Valores del Banco de España, don Hilario Lasanta.

La novia realizaba su belleza con un elegante traje, cuyo largo velo llevaban monísimas niñas.

El novio, de etiqueta.

El enlace matrimonial, lo verificó el culto sacerdote de Velilla, don Ruperto, ayudado por el de Muro, don Cecilio Manero.

Después de la ceremonia, el numeroso acompañamiento que pasaba de un centenar se dirigió a la casa de la madre de la novia, donde fuimos obsequiados con exquisitos platos dulces y a continuación, el momento joven hizo animado baile amenizado por los músicos de San Román, hasta la hora de la comida, que dió comienzo a las cuatro de la tarde y constituyendo un suculento banquete que fué servido por un ramillete de señoritas.

Entre los muchos invitados recordamos a los tíos de la desposada de Madrid, don Domingo Iñiguez, doña Felisa Iñiguez, don Segundo Iñiguez, don Andrés de Idem, capitán y su se-

ñora doña Concha y el reputado comerciante don Manuel Montes.

De Logroño, don Pascual Esteban, su señora y el aventajado estudiante de medicina Enrique Esteban, de San Román, el número de invitados es bastante crecido, de Torre, don Juan Muro, su señora doña Hipólita Terroba, tía del novio y su hijo Santos y otras personas cuyos nombres ignora, de Muro, don Ambrosio Santa María y sus hijos, Juan Pablo, Moisés, José, Francisco, Julio y señorita Florentina, la señorita madrileña Damiana Martínez, señorita Benita Tabernero, Felipe Soria, Ricardo Lerdé, el señor párroco, practicante y secretario del Juzgado, don José Martínez, y estanquero don Leoncio Gómez. De Ajamil, de Hornillos, Velilla y de otros pueblos, también hubo conmensales.

Después de la comida, que duró hasta la puesta del sol, los forasteros y sus familias salieron a la carretera, anunciando la despedida con disparo de cohetes.

Los recién casados salieron en viaje de luna de miel, para la capital aragonesa, Francia, Italia, Suiza y Alemania.

A tan distinguidos y buenos amigos les deseamos una interminable luna de miel y mucha salud y prosperidad.

También felicitamos a las familias a los contrayentes, en particular a las respetables señoras doña Concha García y doña Ángela Iñiguez, madres de aquellos.

## A los cosecheros

Líquido importantes partidas de Bocoyes, Medios bocoyes, Bordenas y cuartas, en roble americano y castaño, en nuevo y envinados. Marqués de Francos, 33. Vinos. Haro. Precios baratísimos.

# CALDO MAGGI



# ECONOMIZA

## VIUDA DE REGINO DIAZ

Victimada de incendio, sigue haciendo as mismas labores de punto de investidura, plisadas a máquina, valnitas y toda clase de bordados. San Bartolomé, 8, piso tercero.

## "ALAS" EMPRESA ANUNCIADORA

Carrera de San Jerónimo, 8, pral. MADRID. Publicidad en todos los sistemas. Proyectos y presupuestos GRATIS.

PARA MADRID O BARCELONA, SE OFRECE SEÑORA para ama de llaves o señora de compañía, con buenos informes. Razón LA RIOJA.

SE TRASPASA en Vitoria el acreditado bar La Sonsierra. Cuchillera, 7, viuda de don José Martínez.

SE VENDE una casa en la calle San Jaime, 42. Para tratar, con Pablo Bajo, en Nájera.

POR TRASLADO DE LOCAL se venden muy baratos, un molino de chocolate y una batidora para accionar a mano o fuerza motriz, un cierre metálico de cuatro metros cuadrados y una persiana de madera para cierre, todo seminuevo. Informa, Felipe Romero, Portales, 102.

SILLONES. Se venden dos seminuevos de Peluquería, en la del practicante don Domingo Gil, en Arnedo.

CABRAS. Se venden 25 jóvenes para parir y con cabritos. Tratar con Jesús Cerdón, en Auzelo.

PROFESOR. Se ofrece para dar clases a domicilio, de Lectura, Escritura y Preparación para Bachiller y Maestro. Precios económicos. Travesía Palacio, 4, primero.

## 1.500 DEST NOS

Cúmbrense este mes con licenciados Ejército. Sueldos: 30 a 50 duros mes, sin examen. Centro Informativo. Reyes, 7, 1.º, Madrid. Remítid sello 0'30 para informaros.

## Agencia Hispano Americana

VARA DE REY, 83

Oficina de 9 a 12 y de 2'30 a 6. Compramos y vendemos fincas urbanas y rústicas, y colocamos dinero con toda garantía en venta fincas rústicas de primera.

JOVEN de 19 años, con buenas referencias, se ofrece para trabajo de oficina, sólo medio día. Razón en LA RIOJA.

SE CEDEN DOS HABITACIONES con pensión o sólo para dormir. Informes, Travesía de Laurel, 30, entresuelo, izquierda.

CAMIONETA RENAULT, 12 HP. Se vende en perfecto estado de marcha y bien equipada. Cubiertas nuevas. Para 1.500 kilos. Informa, Mariano Escuin, Mayor, 49, segundo.

PIPAS VACIAS usadas y nuevas, desde 3 a 40 cántaras, vende a precios reducidos "El Queleño". Tabernas en Calahorra. El mismo vende 3.000 kilos de CIRUELAS SECAS, de primera.

VENDO CAMION U. S. A. en perfecto estado, con gomas de aire adelante. Informes, Lucio Barquín, Miranda de Ebro.

NECESITAMOS AGENTES Y REPRESENTANTES para la Agencia de la Caja Hispania de Previsión y Crédito, que pueden desempeñar la labor de producción en la plaza y las provincias de Navarra, Logroño y Soria, a sueldo o comisión. Mercado, 106, 2.º

## "LA MUNDIAL"

SEGUROS

Delegado LUIS URBINA Carretera de Zaragoza Castillo Dolores LOGROÑO.

## MADRID FONDA DE TANIS, el riojano

MONTERA, 75

SE VENDE BRISA de 70.000 cántaras de vino en Alcanadre, a pliego cerrado. Termina el plazo el día 16 a las veinte horas. Los pliegos dirigidos a Protasio Gil, en Alcanadre.

PROFESORA CORTE DE PARIS Sistema de las grandes Académicas de París. En esta Casa aprenden las señoritas a cortar, coser y probar toda clase de prendas en fantasía y sastrería. Se confeccionan toda clase de prendas de fantasía. San Juan, 20, piso tercero, Logroño.

HUEVOS PARA CRUDOS y pasados por agua; Bacalaos nuevos secos y a remojo; Garbanzos de la primera flor a remojo y secos. "LA ESCOCESA". — MERCADO, 13

## Relojeria Merino

Se ha trasladado a la Plaza de Abastos, esquina a la calle de San Blas y Moroy. Venta y arreglo de toda clase de relojes.

VENTA DE CASA Urgente, situada en la Avenida de Colón, frente a la Plaza de Toros. Siete por ciento Hbre. Informes Mariano Ramírez Calero. Corredor de comercio.

FAROLES PARA ALUMBRAR en el Cementerio. Los mejores y más baratos. Hojalatería Valerio. San Nicolás, 67.

SE OFRECE MODISTA para trabajar en su casa y a domicilio, a 4 pesetas. Muro de la Mata, 1, 3.º

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los mas útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura

Zaragoza: Independencia, 28  
Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas

SEMBRE GYPSA

## Labradores!!!

ABONAD VUESTRAS TIERRAS CON ABONOS ORGANICOS DE PES-CADO "GYPSA" (GUANO ARTIFICIAL)

Preparados especialmente para cada clase de cultivos

Exija siempre el apropiado a sus necesidades, guiándose de los folletos instructivos que nuestros representantes están obligados a facilitarle. Su mejor resultado depende de un empleo escurpulosos.

TENEMOS REPRESENTANTES CON DEPOSITO EN CASI TODOS LOS PUEBLOS

DIRIJASE A ESTOS O A

### GUANO Y PESCARINA S. A. - PASAJES

Delegado para la provincia

### DOMINGO MIGUEL SAENZ.-Zurbano, 16.-Logroño

(RAY ALGUNAS AGENCIAS DISPONIBLES)

## Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor "HABANA", saldrá de Bilbao y Santander, el día 18 de noviembre para HABANA, VERA-CRUZ y NEW YORK.

El magnífico vapor "ARGENTINA", saldrá de Barcelona el día 8 de noviembre para BUENOS AIRES.

Salidas para RIO JANEIRO, MONT EVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, ANT ILLAS, FERNANDO POO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA.

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño

## CALEFACCIONES CENTRALES

Por agua caliente y vapor seco, por cocinas y calderas de las más acreditadas marcas, "ROCA"; calderas "BETA"; radiadores de todas clases; cuartos de baño y toda clase de instalaciones y montaje. Balcones, verjas, puertas, varanados de escaleras de los más artísticos. Precios económicos.

Reparación de maquinaria y toda clase de trabajos mecánicos. Trabajos garantizados.

Talleres: TIRSO MARRODAN - Arnedo

## MARRODAN Y REZOLA (S. L.)

Delicias, 11.-Teléfono, 1105.-Apartado, 2

Prensas y maquinaria moderna para vino, aceite y sidra, mangueras y accesorios para Bodegas.

Proyectos y Presupuestos Gratis

Lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de parrilla nadería.

### TALLERES HIDRO JOVER

C.VILLAMEDIANA LOGROÑO